

CONSTANCIA SECRETARIAL: Fúquene, cuatro (4) de Noviembre de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho el presente PROCESO DE PERTENENCIA, informando a la Señora Juez que entra para atender petición del Señor Apoderado de la Actora en el sentido de señalar fecha y hora para realizar las audiencias de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, así como la diligencia de Inspección Judicial al inmueble objeto de litigio. Provea.


DIANA CATERIN CALA CASTILLO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Fúquene, cinco (5) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO DE PERTENENCIA NÚMERO 25-288-40-89-001-2019-00010
DEMANDANTES: RAFAEL CASTIBLANCO Y ANA INES CASTIBLANCO
DEMANDADOS: PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADOS

Se encuentra al despacho el asunto de la referencia para decidir lo que en derecho corresponda.

En tal virtud, se

DISPONE:

PRIMERO. - Señálese la hora de las diez de la mañana del día veintiséis (26) de Noviembre del presente año para realizar diligencia de Inspección Judicial al inmueble con folio de matrícula inmobiliaria Nos 172-27136 denominado "BUENOS AIRES", ubicado en la Vereda Taravita de éste Municipio, de acuerdo con lo normado en los artículos 236, 238 y 107 del Código General del Proceso.

La fijación de fecha y hora para las audiencias contempladas en los artículos 372 y 373 de Código General del Proceso, se hará posteriormente y atendiendo las normas vigentes según la pandemia por la COVID19.

NOTIFIQUESE


GLORIA LILIANA SANABRIA TAREFÁN
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FUQUENE
EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No _____ HOY: 6 DE NOVIEMBRE DE 2020
LA SECRETARIA,  DIANA CATERIN CALA CASTILLO.